

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20228** *Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Diputación Provincial de Sevilla, de corrección de errores de la de 25 de septiembre de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 25 de septiembre de 2025, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 6 de octubre de 2025 (BOE-A-2025-19825), se procede a su rectificación:

En la página 127694, donde dice: «Tres plazas de Encargado/a de Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Dos plazas de Encargado/a de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.», debe decir: «Cuatro plazas de Encargado/a de Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Una plaza de Encargado/a de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 6 de octubre de 2025.—El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.